

DIALOGO SOCIAL Y POLITICAS MIGRATORIAS

- DEMOGRAFÍA.
- MERCADO LABORAL.
- DERECHOS.
- CONVIVENCIA.
- SOSTENIBILIDAD.

. DIALOGO SOCIAL
- MOVILIDAD
MIGRATORIA
VINCULADA AL
TRABAJO.



2.- La negación de la realidad

- La inmigración no desaparece por ignorarla.
- La inmigración es estructural.
- Fenómeno global:
 - Demografía.
 - Conflictos bélicos.
 - Cambio climático.
 - Reunificación familiar.
 - Envejecimiento de la población.



3.- Migración y trabajo.

La simplificación del problema.

Reducir la migración a estereotipos impide entenderla.

- Los flujos migratorios decisivos tras la pandemia para la recuperación económica.
- Brechas persistentes:
 - Desempleo.
 - Concentración sectorial.
 - Menor cualificación.
 - Homologación de títulos.
 - Vulnerabilidad.

Respuestas inadecuadas:

- Empleos de baja calidad.
- Trámites lentos y complejos.



Si la demanda de trabajo es real, los canales de contratación regular deben:

- Funcionar con rapidez.
- Ser transparentes.
- Tener garantías.

4.- Diálogo social y política migratoria.

Ni intuición administrativa
ni presión coyuntural.

- Mercado de trabajo.
- Datos sectoriales.
- Previsiones de empleo.
- Necesidades de cualificación.
- Condiciones laborales.



4.- DIÁLOGO SOCIAL.

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

- Vacantes.
- Perfiles.
- Cualificaciones.
- Sectores y sus necesidades.

SINDICATOS.

- Condiciones de trabajo.
- Riesgos de explotación.
- Fraude.
- Subcontratación.
- Economía sumergida.
- Protección de derechos.

Administración: Regulación y procedimiento.

No sustituir, si mejorar la norma .



5.- DERECHOS CONTRA LA IRREGULARIDAD

Las barreras físicas no frenan procesos estructurales.

La regularización tardía equivale a precariedad.

Diálogo social como garante del proceso.

- Irregularidades.
- Tiempos de espera.
- Vacantes reales.



6.- Medios, coordinación y seguridad jurídica.

Las reglas sin contexto pueden ser absurdas.

Politica migratoria integral:

- Gestión administrativa.
- Mejora de procesos.
- Dotación medios.

Derecho incompleto:

- Cita.
- Demoras.
- Información.
- Brecha digital.
- Territorialidad.
- Criterios.

Inseguridad:

- Migrantes.
- Empresas.



7.- INTEGRACION, PERMISO DE TRABAJO Y CIUDADANIA.

La integración depende de:

- Empleo.
- Vivienda.
- Educación.
- Sanidad.
- Servicios sociales.

Diálogo social:

- integración laboral.
- estabilidad.
- derechos efectivos.



8.- Mujeres migrantes, cuidados y justicia social

El problema no es quién llega, sino quién queda fuera.

- Envejecimiento y cuidados.
- Sector feminizado.

Diálogo social:

- Dignificación.
- Condiciones laborales.
- Prevención abusos.
- Formación.
- Acreditación.

Incompatible con la precariedad estructural.



9.- PACTO POR LA CONVIVENCIA

La identidad hoy es diversa y compleja.

Percepción de la política migratoria.

- Cumplimiento de normas.
- Protección de derechos.
- Integración.

1- Acceso.

2- Gestión.

3- Integración.

4.- Políticas.

5-DIALOGO SOCIAL.

- EVALUACIÓN.



10.- Diálogo Social e Integración

Las identidades excluyentes simplifican la realidad humana.

DIÁLOGO SOCIAL:

- Aborda el problema.
- Conecta la política con:
 - el mercado de trabajo.
 - Los derechos laborales.
 - Las necesidades sociales.

